Jorge Lafuente del Cano

Le llamaban Trinidad

Colección Estudios
Documento de Trabajo 9/2015

fundación TRANSICIÓN *española*

La Fundación Transición Española es una Fundación privada sin ánimo de lucro, no adscrita a ninguna formación política e independiente de las administraciones públicas y empresas que la financian. Se constituyó en 2007 con el objeto de contribuir a fomentar el conocimiento de la Transición española, así como a conservar, divulgar y defender los valores y principio que la inspiraron. A tal fin, la Fundación impulsa y participa en toda actividad o iniciativa que tenga como propósito un mejor conocimiento de dicho proceso por parte de la sociedad española, así como de sus antecedentes y consecuencias, en sus facetas política, social, cultural e internacional.

Los Documentos de Trabajo se agrupan en dos colecciones: la Colección Testimonios, que recoge los trabajos de carácter autobiográfico de los protagonistas del proceso de transición y, la Colección Estudios, a la que contribuirán los más destacados especialistas en la materia.

Los Documentos de Trabajo de la Fundación Transición Española son fruto de la investigación y reflexión de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Fundación.

La versión digital de este documento está disponible en la página web www.transicion.org

Cómo citar: Jorge Lafuente del Cano, *Le Llamaban Trinidad*. Documento de Trabajo número 9 (Fundación Transición Española, Madrid, 2015).

© 2015 Fundación Transición Política Española
Calle Tilos, 17, Monteclaro,
28223 Madrid
info@transicion.org
Teléfono: 91 521 29 85

Imprime: Safekat
Depósito Legal: M-32236-2015
ISSN: 2171-7699
Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

Colección Estudios
Documento de Trabajo 9/2015

Le llamaban Trinidad

Jorge Lafuente del Cano

fundación TRANSICIÓN *española*

Jorge Lafuente del Cano

Jorge Lafuente del Cano (Oviedo, 1985) es licenciado en Historia por la Universidad de Oviedo, licenciado en Periodismo por la Universidad de Valladolid y doctor en Historia con mención internacional por esta última universidad. Ha sido *Junior Visiting Research* en el *Modern European History Research Centre* (MEHRC) de la Universidad de Oxford y, en la actualidad, es profesor asociado del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Valladolid.

Miembro del GIR (Grupo de Investigación Reconocido) «Historia Política Actual», coordinado por José-Vidal Pelaz López, profesor titular de Hª Contemporánea de la Universidad de Valladolid, y del GIHRE (Grupo de Investigación de Historia Reciente) dirigido por el catedrático de Historia Contemporánea Pablo Pérez López, de la Universidad de Navarra. Ha participado asimismo en el proyecto de Investigación «El Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo: 1981-1982», financiado por el ministerio de Ciencia e Innovación.

Su tesis doctoral se centró en la figura del ex presidente del Gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo y su relación con Europa; el trabajo tuvo como fuente principal la documentación inédita del archivo personal de Calvo-Sotelo. Por ello su línea de investigación se concentra en la figura del ex presidente, la relación de España con la Unión Europa, y la historia política y económica del siglo XX. Ha publicado diversas aportaciones en revistas académicas y en congresos nacionales e internacionales.

Índice

Introducción 07

1. La creación del ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas 09

2. Leopoldo Calvo-Sotelo, ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas 12

2.1. El primer equipo de la Trinidad 19

2.2. La doble tarea de la Trinidad 23

3. La etapa de Eduardo Punset 27

3.1 La estrategia de Punset 30

4. El final del ministerio 32

Conclusiones 35

BIBLIOGRAFÍA 37

ANEXO 39

Introducción

El 12 de junio de 2015 se celebró el 30 aniversario de la firma del Tratado de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Culminaba así un largo camino para obtener la entrada en el organismo comunitario en el que se vieron involucrados políticos de diferentes partidos, diplomáticos y la propia sociedad española. España debía estar en la CEE por razones históricas, culturales y económicas pero no había podido acceder en su día por una razón política: por la existencia de un régimen autoritario en el país. Tras un acercamiento previo, que culminó con el importante *Acuerdo preferencial económico* de 1970, fue precisamente el proceso de transición a la democracia el que abrió el camino para una adhesión plena.

En la abundante bibliografía que ha ido apareciendo sobre este periodo reciente de nuestra historia, la que se ha venido llamando «transición exterior» ha obtenido el reconocimiento paralelo a la propia trascendencia del proceso. Así se ha analizado, entre otras cuestiones, la política exterior de los gobiernos democráticos[1], el papel de algunas personalidades[2] o la trascendencia del ideal europeísta en la conciencia del país[3].

---

[1]TUSELL Javier, AVILÉS Juan y PARDO Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2000; POWELL, Charles: "La dimensión exterior de la transición" en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 18, Madrid, 1994; ARMERO, José Mario: *Política exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 1989; BARBÉ, Esther: *La política europea de España*, Barcelona, Ariel, 1988.

[2]POWELL, Charles: "Un hombre-puente en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja" en *Historia Contemporánea* 15, 1996; VIÑAS, Ángel: "Dos hombres para la transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez" en *Historia Contemporánea*, 15, Bilbao, 1996.

[3]CLOSA, Carlos (ed.): *La europeización del sistema política español*, Madrid, Itsmo, 2001; BENEYTO, José María: *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1999; BASSOLS, Raimundo: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE*, 1957-85, Madrid, Política Exterior, 1995; PÉREZ LÓPEZ, Pablo: "Ideas políticas en la construcción de la Comunidad Europea" en *El sueño quedó lejos. Crisis y cambios en el mundo actual*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993; ANTONIO, Alonso: *España en el Mercado Común*, Madrid, Espasa, 1985.

Otros aspectos, en cambio, han tenido un peso menor en la literatura. Un ejemplo es el ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas, del que nos ocuparemos en este Documento de Trabajo. La existencia del ministerio coincide en su totalidad con el gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD). No es una referencia superflua, ya que resulta especialmente llamativa la conciencia europeísta de la formación centrista dentro la práctica unanimidad con que las fuerzas políticas aceptaron y reivindicaron la entrada en el Mercado Común. La UCD fue un invento característico de la Transición, un «matrimonio de conveniencia»[4] que quizá no pueda llegar a ser considerado un auténtico partido político, sino una alianza circunstancial que sirvió como plataforma electoral al presidente Suárez, en la convicción de que una alternativa moderada, partidaria de la reforma del régimen, sería mayoritariamente escogida por los españoles para protagonizar el cambio. Ese partido, cuyo trágico final ha servido para caracterizarlo tenía, sin embargo, dos claros componentes comunes: el primero y principal, la necesidad de llevar al país desde una dictadura a un régimen democrático homologable al de los países de Europa occidental. Otros muchos aspectos de la política doméstica o de la exterior sirvieron como elementos de diferenciación, de ruptura y no de unión entre los elementos centristas. Por ello resulta de especial interés señalar el otro aspecto en que se aprecia también unanimidad: la necesidad de propiciar la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE). Fue un deseo sentido por todos los dirigentes del partido. Y así, solo un mes después de la victoria en las elecciones de junio de 1977 el ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja presentó, por encargo del presidente Suárez, la solicitud española para ingresar en la CEE.

El veto político había quedado superado: España acababa de celebrar sus primeras elecciones generales, con presencia de todos los partidos que desearon concurrir, y las nuevas Cortes tenían como misión la elaboración de una Constitución que, efectivamente, se aprobó al cabo de un año. Sin embargo el proceso de entrada en el Mercado Común no iba a ser sencillo en absoluto. Requirió el esfuerzo y la paciencia de multitud de personas, que se encargaron directamente del proceso.

En este aspecto, vamos a ocuparnos de un organismo singular de la administración española, que se creó expresamente para negociar la entrada de España en la

---

[4]ALONSO-CASTRILLO, Silvia: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996, p. 165.

Comunidad. Tenía, por lo tanto, un claro viso de provisionalidad, pues su función finalizaría en el momento de concretarse la entrada española. Sin embargo, su final fue anterior. El ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europas, que así se llamó, tuvo una duración de 3 años: entre febrero de 1978 y febrero de 1981. Coincidió, por lo tanto, con una etapa apasionante de la historia española, preñada de dificultades, pero también de esperanzas. Y con una negociación dura, difícil, pero necesaria para lograr el hito de la entrada de España en la Comunidad.

El ministerio —que propiamente no lo era, pues estaba definido por un ministro sin cartera, adjunto a la presidencia del Gobierno— estuvo encabezado sucesivamente por dos ministros, de perfiles claramente diferenciados, con dos formas distintas de entender los contactos con la Comunidad y los países miembros. Mantuvo además una doble misión, hacia el exterior (la propia negociación) y hacia el interior («acercar» Europa a los españoles). Concluyó, por último, con un final inesperado, pues no llegó a culminar la tarea que se le había encomendado. Con todo, constituye un ejemplo singular dentro de las instituciones políticas españolas durante la Transición a la democracia.

Para reconstruir los acontecimientos hemos utilizado diversas fuentes. La principal ha sido la documentación del Archivo personal de Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), primer titular del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas. En segundo lugar, la documentación del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). En tercero, la hemeroteca, con la información más relevante de la prensa de la época. Por último, el testimonio oral al autor de algunos de los protagonistas de los hechos que se narran.

Esta es su historia.

1. La creación del ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas

Con el proceso de Transición en marcha, y para no perder la estela de Grecia y Portugal (países que habían solicitado ya su adhesión a la CEE), España se encaminó de manera decidida a la adhesión. Pero tenía que superar un proceso previamente fijado. El Consejo de Ministros comunitario debía, en primer lugar,

aceptar la mencionada solicitud oficial española y, entonces, solicitaría a su vez a la Comisión el primero de los informes —el «fresco»— sobre la situación pormenorizada del país candidato y sus perspectivas de entrada. Con el fin de agilizar al máximo este proceso, el Gobierno decidió organizar, entre agosto y noviembre de 1977, una gira del presidente Suárez por las capitales de los nueve países que integraban entonces la Comunidad[5]. La visita tenía algunos precedentes en otros países candidatos y sin duda reafirmaba la esencia política de la solicitud española, así como el interés que España manifestaba por la cuestión europea.

El viaje consiguió su objetivo, y el 20 de septiembre de 1977 el Consejo dio el visto bueno político a la solicitud española, solicitando a continuación el informe[6]. Esta decisión suponía el cambio definitivo de la relación de España con la Comunidad Económica Europea: el país se encontraba ya en disposición de acceder al organismo comunitario tras haber superado los diversos vetos políticos con los que se había ido encontrando durante el régimen anterior. Si la economía había unido a España y a la Comunidad en 1970, pero la política suponía una distancia insuperable, a partir de entonces ocurrió exactamente lo contrario: los países comunitarios no usaron ya nunca más el argumento político para cuestionar la entrada de España, sino el económico, por el miedo a un eventual perjuicio de sus propios intereses. Fue entonces España la que tuvo que blandir el arma política, para recordar los compromisos que los países miembros adquirieron al aceptar los Tratados de Roma, entre ellos la invitación a solicitar el ingreso a cualquier Estado europeo, recogida en su Artículo 237.

En cualquier caso, con la Comisión elaborando ya el «fresco», convenía dejar claro el procedimiento negociador. El ministro de Asuntos Exteriores podía encargarse de pilotar el proceso, pero también podía nombrar un encargado bajo su mando. Sin embargo, el ministerio de Comercio recelaba de un excesivo protagonismo de Santa Cruz. Por otro lado, se planteaba la posibilidad de nombrar un negociador ajeno a cualquier ministerio que ejerciese una labor de coordinación, el popularmente conocido como *Míster Europa*. No se trataba de una mera disputa entre departamentos, sino que debemos comprender el fondo

[5]BASSOLS, Raimundo: *España en Europa*, op. cit., p. 197.

[6]Carta de Raimundo Bassols a Marcelino Oreja, 21 de septiembre de 1977. AMAE, 12557.

del asunto: la posibilidad de protagonizar un hecho histórico en la posición internacional española.

Por ello resultaba fundamental precisar el nivel administrativo que se concediese al equipo negociador: un ministerio, una secretaría de Estado, una secretaría de Estado con categoría personal de ministro del titular, un asesor del presidente... Cada posibilidad implicaba no solo una reorganización de la administración, sino también un mensaje que España mandaba a la Comunidad sobre la importancia que daba a este proceso político. Quizá fue esta última una de las razones que más influyó en el ánimo de Suárez a la hora de tomar su decisión. Una secretaría de Estado dependiente de Santa Cruz suponía el mantenimiento de la unidad de acción en el exterior, pero el posible recelo de otros departamentos. Una secretaría dependiente de Comercio o ajena de cualquier modo a la acción diplomática española suponía la ruptura de esa acción política exterior, así como de las relaciones con las distintas delegaciones españolas en los países miembros[7]. La alternativa pasaba por colocar directamente el órgano bajo la esfera de Presidencia, para que pudiese así ejercer de mediador ante las más que posibles disputas dentro de la administración española. No se podía descartar, por último, la creación de un «súper ministerio»[8] que llevase a cabo la coordinación entre departamentos, lo que sin duda supondría una gestión más fácil de los asuntos comunitarios, pero podría verse con cierto desagrado por los titulares y aun los funcionarios de los departamentos que aspiraban a llevar la voz principal en las relaciones de España con Europa.

Otra cuestión importante era el perfil del negociador. En un primer momento las dudas se centraban en la elección entre una persona de marcado carácter técnico, con notables conocimientos económicos; un diplomático experto en relaciones internacionales o bien un político, que subrayase la idea —primacía política sobre asuntos económicos— que el Gobierno español había venido repitiendo desde la misma petición de adhesión. Quizá la posibilidad menos atractiva era la de un técnico, ya que una carencia en este sentido podía quedar

---

[7]Informe del Ministerio de Asuntos Exteriores: «Órgano Administración española para negociación adhesión a CEE», Madrid, 11 de octubre de 1977. AMAE, 16956bis.

[8]Carta de Daniel de Busturia a Luis Sánchez Merlo, 24 de enero de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/ Exp. 6. No hay que entender, sin embargo, el «super Ministerio» como un órgano superior, por encima de todos los Ministerios, sino como un coordinador de las tareas comunes a todos ellos: Entrevista con Daniel de Busturia, Madrid, 19 de mayo de 2015.

suplida con un equipo que dominase los detalles[9]. Otras características que se presumían de importancia eran un cierto conocimiento de idiomas[10], así como mano izquierda para lidiar con gobiernos de diverso signo político[11].

El presidente del Gobierno barajó varios nombres como candidatos, en función también de la categoría final que tuviese el organismo administrativo. Parece ser que el nombre de Leopoldo Calvo-Sotelo y el de Federico Mayor Zaragoza siempre estuvieron entre los posibles, junto con los de Jaime Lamo de Espinosa, José Lladó, Rafael Calvo Ortega o Miguel Solano (embajador de España en Francia)[12]. Sin embargo, durante los siguientes meses, hasta febrero de 1978, no se tomó ninguna decisión al respecto y comenzaron a darse las voces de alerta, urgiendo al nombramiento del equipo que representase a España en su negociación con la Comunidad[13]. Una decisión vino a acelerar los acontecimientos.

2. Leopoldo Calvo-Sotelo, ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas

Una vez que el Consejo comunitario había encargado la realización del «fresco», pareció conveniente a las autoridades españolas invitar a visitar al país a alguna de la más altas autoridades de la Comunidad[14]. Y así, en enero de 1978 surgió la posibilidad de que Lorenzo Natali, vicepresidente de la Comisión y encargado de la ampliación, visitase España el mes siguiente, unos días después de su programada visita a Portugal. A pesar de que el italiano parecía condicionar el viaje al nombramiento del negociador español —pues repitió la urgencia de tomar esa decisión— finalmente decidió mantener en cualquier caso su viaje oficial a España, entre los días 13 y 15 del mes de febrero[15]. Todo apunta a que la visita

---

[9]Informe del Ministerio de Asuntos Exteriores: «Órgano Administración española para negociación adhesión a CEE», Madrid, 11 de octubre de 1977. AMAE, 16956bis.

[10]*Ibídem*.

[11]Informe de Daniel de Busturia: «Elementos para la elaboración de una estrategia de presentación de la candidatura española de adhesión a las Comunidades Europeas». Bruselas, 14 de junio de 1977. AMAE, 12558

[12]Entrevista con Raimundo Bassols. Madrid, 14 de diciembre de 2011. El embajador asegura que «Suárez siempre tuvo en la cabeza a Leopoldo Calvo-Sotelo». Por su parte, Marcelino Oreja considera que Calvo-Sotelo no hubiera aceptado ser Secretario de Estado. Entrevista con Marcelino Oreja. Madrid, 16 de mayo de 2012.

[13]*Ibídem*. Carta de Daniel de Busturia a Luis Sánchez Merlo, 24 de enero de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/ Exp. 6.

[14]Carta de Raimundo Bassols a Marcelino Oreja, 3 oct 1977. AMAE, 12557.

[15]Carta de Raimundo Bassols a Marcelino Oreja, 2 de febrero de 1978. AMAE,16956bis.

de Lorenzo Natali hizo que, con cierta precipitación final[16], se tomase la decisión definitiva: la creación de un ministerio adjunto a la Presidencia del Gobierno y el nombramiento de un ministro sin cartera, Leopoldo Calvo-Sotelo, encargado de la negociación. Era el 10 de febrero de 1978[17]. Los inicios en la andadura del nuevo organismo fueron de un cierto grado de improvisación, como quedó reflejado en la anécdota narrada por el propio ministro, cuando tras jurar su cargo y ante la pregunta del Rey, no supo contestarle en qué edificio concreto ubicaría sus funciones. Cuestión resuelta rápidamente por el ingenio y la experiencia de Rodolfo Martín Villa que sugirió el palacete de la Trinidad, antigua sede del ministerio Sindical franquista, situado en la calle Francisco Silvela, número 82, de Madrid[18]. Desde entonces la «Trinidad» se convirtió en el símbolo del esfuerzo de España por adherirse a los Tratados de Roma, cumpliendo así una necesidad histórica que, sin embargo, tuvo que lidiar con asuntos cotidianos más prosaicos, ligados a los intereses económicos de los países miembros del Mercado Común. Por otro lado, la propia arquitectura institucional del departamento no cristalizó hasta un mes después del nombramiento: el 8 de marzo se publicó el Real Decreto por el que se creaban los órganos de apoyo y asistencia del nuevo ministro. Estos órganos de apoyo se centraban en el nombramiento de un secretario general, un secretario general adjunto, un secretario técnico, así como el propio gabinete ministerial. Ese mismo decreto, quizá para compensar los temores del ministerio de Asuntos Exteriores, daba cuenta de la creación de un consejo Coordinador de las Relaciones con las Comunidades Europeas, dentro del ministerio de Asuntos

---

[16]Existen dudas sobre el momento concreto en que el presidente del Gobierno decidió el nombramiento de Leopoldo Calvo-Sotelo. Si bien parece que en diciembre ya lo había decidido, en fechas posteriores se mantenía aún la incógnita sobre el asunto: BASSOLS, Raimundo: *España En Europa, op. cit.*, p. 204. Cfr.: «Aunque yo no había dado seguridades sobre fechas aproximadas, me pareció mejor entrevistarme con Natali y decirle que la designación de nuestro negociador tardaría quizás algunas fechas. Lo hice la misma tarde en que hablé con Solano. Se quedó un poco inquieto (…). Con Secretario de Estado, o sin Secretario de Estado, creo que no solamente no debemos evitar el viaje, sino que debemos decirle que le recibiremos con toda satisfacción. Otra cosa es que Natali, si no hubiera Secretario de Estado, decidiera renunciar a su viaje…». Carta de Raimundo Bassols a Marcelino Oreja, 2 de febrero de 1978. AMAE, 16956bis.

En su reciente libro de memorias, José Manuel Otero Novas señala como decisiva la influencia de la primera ministra británica, Margaret Thatcher, para la creación del Ministerio, siguiendo el mismo método utilizado por los ingleses en su propia negociación (OTERO NOVAS, José Manuel: *Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones*, Madrid, Prensa Ibérica, 2015, p. 513). Otras voces apuntan a la intervención de la jefa de Gabinete del presidente, Carmen, en la decisión: Entrevista con Daniel de Busturia. Madrid, 19 de mayo de 2015.

[17]Real Decreto 135/1978, de 10 de febrero. BOE núm. 36 de 11 de febrero de 1978, p. 3437. A pesar de que sensu strictu el Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas no era un «Ministerio», sino un departamento sin cartera adjunto a la presidencia del Gobierno, el término se usó de forma habitual para referirse a él, y lo usaremos también en este trabajo.

[18]CALVO-SOTELO, Leopoldo: *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés /Cambio 16, 1990, p. 146. Otero Novas, ministro entonces de la Presidencia, atribuye en cambio la paternidad de la idea a José Luis Graullera, secretario de Estado para las Administraciones: OTERO NOVAS, José Manuel: *Lo que yo viví…op. cit.*, p. 514.

Exteriores, del que serían presidente y vicepresidente los ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones con las Comunidades, respectivamente[19].

La solución que se llevó a cabo reafirmó la importancia que España otorgaba a su adhesión a la Comunidad, con la figura de un ministro al frente de un ministerio adjunto a la Presidencia, a la vez que trataba de evitar las críticas internas evitando la configuración de un gran ministerio al que otros departamentos tuviesen que ceder soberanía. La figura de Calvo-Sotelo respondía también a este perfil, al ser considerado como un nombre con cierto peso político, un hombre fuerte dentro de la UCD, que si bien no pertenecía a ninguna familia concreta, o quizá precisamente por ello, había sido el único ministro en abandonar el primer Gobierno Suárez para forjar la coalición que sirvió de plataforma electoral del presidente. Por otro lado, el candidato reunía una amplia experiencia profesional en el sector privado que le hacía en buena medida conocedor del panorama político europeo y, finalmente, poseía un cierto bagaje políglota: es una afirmación repetida entre los colaboradores de Calvo-Sotelo que sus experiencias europeas, sus viajes por el continente y su facilidad con los idiomas influyeron en la decisión que tomó el presidente del Gobierno[20].

Así pues, en febrero de 1978 Leopoldo Calvo-Sotelo, el nuevo *Míster Europa*, se disponía a formar su propio equipo y establecer unas directrices urgentes para el comienzo inmediato de la negociación con la Comunidad Europea. Para acercarnos a esta cuestión debemos conocer los numerosos informes que se acumulan entre la documentación del ministerio para las Relaciones. Emerge la idea del tacto y cuidado con el que se preparó la cuestión, siempre difícil, de guiar los primeros pasos de un nuevo organismo dentro de la administración española. Si se puede resumir en un concepto, esta sería el de autonomía: el ministerio para las Relaciones debía tener la suficiente libertad para programar y llevar a cabo sus ideas sobre la negociación, y debía contar para ello con unos medios suficientes.

Entre las plumas que firmaron informes, notas o cartas con sugerencias para la estructuración del incipiente Ministerio, destaca sin lugar a dudas la de Daniel

[19]BOE núm. 57 de 8 de marzo de 1978, pp. 5480-5481.

[20]Por ejemplo: Entrevistas con Daniel de Busturia, 25 octubre de 2011; José Luis Martínez, 6 de marzo de 2012; Matías Rodríguez Inciarte, 20 diciembre de 2011; Raimundo Bassols, 14 de diciembre de 2011.

de Busturia, que fue asesor de Calvo-Sotelo en la Trinidad y le acompañó durante el resto de su carrera política, hasta la Moncloa. Busturia, jefe de la delegación ante la CEE del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España en Bruselas, era un buen conocedor de la realidad comunitaria, y tenía un programa claro y decidido para que España afrontase con garantías el proceso de negociación con el Mercado Común. Podemos extraer algunas ideas clave que se repiten en los sucesivos documentos y que, en mayor o menor medida, tuvieron su influencia en los primeros pasos del equipo de la Trinidad.

A juicio de Busturia la autonomía del encargado de la negociación debía guiar toda la actuación de la Trinidad, evitando ceder o compartir competencias con otros departamentos ministeriales[21]. Ello no implicaba una falta de información o colaboración, que debía existir, sino que servía para recordar que la iniciativa solo debía llevarla el negociador. En este sentido Busturia siempre defendió la creación de un Ministerio —en su defecto una Secretaría de Estado— dependiente de Presidencia, pero nunca ubicada entre las competencias de Exteriores o de Comercio: ello evitaría los roces con el departamento excluido y facilitaría la tarea de pastorear de forma autónoma, sin interferencias, el proceso de cesión de soberanía en los aspectos que preveían los Tratados de Roma[22]. Otra cuestión relacionada con la anterior, era el legítimo aprovechamiento electoral que pudiese conllevar un éxito político de calado, como sin duda lo era la adhesión a la CEE. Esa capitalización era mucho más fácil desde un organismo autónomo y sin llegar a ser una prioridad debía estar en la mente y en la agenda del nuevo ministro. Es significativo que, más de un año después, el mismo autor indicase a Calvo-Sotelo que, a su juicio, no estaba capitalizando lo suficiente el proceso negociador[23].

---

[21]Este Ministerio ha nacido entre disensiones entre Exteriores y los ministerios técnicos. Es un compromiso que le aproxima más a la Presidencia del Gobierno que a un Ministerio específico. Exteriores no cejará en su empeño de controlar las mayores parcelas posibles, pensando, incluso en los futuros altos cargos en la administración comunitaria (…). Por el contexto que ha rodeado su nacimiento, el Ministerio deberá obrar con cautela, pero en ningún caso debe permitir que se le controle por vía indirecta desde otros Ministerios». Telegrama de Daniel de Busturia al Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas. No aparece la fecha, pero por su contexto podemos situarlo a la altura de marzo de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/Exp. 1.

[22]Carta de Daniel de Busturia a Luis Sánchez Merlo, 24 de enero de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/ Exp. 6.

[23]Nota de Daniel de Busturia a Leopoldo Calvo-Sotelo, 30 de mayo de 1979. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 53/Exp. 1.

Por otro lado, el ministro debía formar rápidamente un no muy numeroso, pero compacto equipo; según Busturia se podía inaugurar una nueva y eficiente forma de trabajo:

> «No tengo duda de su afianzamiento [del nuevo Ministerio] por la personalidad política de Leopoldo, que le permitirá romper con tradiciones de la administración española permitiéndole definir una nueva concepción de trabajo en equipo y hacer también que la administración española se prepare a la adhesión»[24].

Otra de las ideas fuerza del asesor de Calvo-Sotelo, que sin duda tuvo influencia en la actuación posterior del equipo de las Relaciones con las Comunidades, era la conciencia de que la tarea debía dividirse en dos bloques, diferentes pero inseparablemente unidos: el interior y el exterior[25]. El ministerio tenía la obligación de llevar a cabo las negociaciones y de mantener una fluida y constante corriente de información hacia la Comunidad, explicando la situación y los progresos de España; pero, a la vez, había que llevar a cabo una tarea de cara al interior, a los propios ciudadanos y a todos los sectores del país que iban a verse afectados por la entrada española en la institución comunitaria. Así no solo se podría ofrecer una descripción asequible pero rigurosa sobre la Comunidad, sino también iniciar la preparación de todos los cambios que supondría la entrada en el Mercado Común.

Dos puntos concretos tienen como telón de fondo la organización administrativa del ministerio. En esta cuestión los consejos de Busturia fueron parcialmente seguidos. A juicio del asesor convenía que justo debajo de la figura del ministro se estableciesen dos subsecretarias[26]. La primera encargada de la acción interior;

---

[24]Telegrama de Daniel de Busturia al Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas. No aparece la fecha pero por su contexto podemos situarlo a la altura de marzo de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/Exp. 1. Es una idea recurrente del autor: «En esta negociación va a haber que utilizar todos los abanicos de presiones y solo podrá desempeñarse esta acción con equipos integrados que obedezcan a un solo mando y no a las consignas de cada Ministerio, lo que no tiene nada que ver con la posibilidad de que la acción interministerial sea también desarrollada y emprendida"». Carta de Daniel de Busturia a Luis Sánchez Merlo, 24 de enero de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/ Exp. 6.

[25]Carta de Daniel de Busturia a Leopoldo Calvo-Sotelo, 20 de febrero de 1978 que acompaña un Memorándum sobre la «Organización de las relaciones con la Comunidad. Síntesis de la conversación mantenida en Madrid el 18 de febrero de 1978». ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 53/Exp. 5. Aparecía también, por ejemplo, en el Informe de Daniel de Busturia de 21 de diciembre de 1977: «Segunda fase de la candidatura española de adhesión a las Comunidades Europeas». ALCS, Relaciones con la CEE. Caja 53/Exp. 5. Por entonces no se había creado todavía el Ministerio europeo, pero el informe llegó posteriormente a las manos del equipo de la Trinidad.

[26]Busturia proponía un exhaustivo esquema en el que reflejaba de manera precisa las características concretas (perfil y funciones) que había de tener el subsecretario, el jefe de Gabinete y el resto del equipo de la Trinidad. Carta de Daniel de Busturia a Leopoldo Calvo-Sotelo, 20 de febrero de 1978, que acompaña un Memorándum sobre la «Organización de las relaciones con la Comunidad. Síntesis de la conversación mantenida en Madrid el 18 de febrero de 1978». ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 53/Exp. 5.

la segunda orientada hacia fuera. Además, la presencia de un subsecretario reforzaría la entidad de la Trinidad al facilitar su participación en las reuniones de subsecretarios del Gobierno. Cabía la posibilidad de simplificar el esquema, creando una única subsecretaría, que se encargaría de la acción interior para dejar las tareas exteriores a la Misión de España ante la Comunidad.

La "Misión de España cerca de las Comunidades Europeas" era el órgano diplomático que representaba al país ante el organismo comunitario, con sede en Bruselas. Al no ser España un miembro de pleno derecho no era propiamente una embajada. El primer titular de la Misión había sido el embajador Ullastres y en el momento en que se creó el ministerio para las Relaciones ocupaba el cargo Raimundo Bassols[27].

Bassols y su equipo, como señalamos más adelante, establecieron una fértil relación profesional y personal con los miembros de la Trinidad, que resultó fundamental para el inicio de las negociaciones oficiales de entrada en el Mercado Común.

Finalmente no se creó ninguna secretaría, si bien el secretario general —con categoría administrativa de subsecretario— Matías Rodríguez Inciarte, asistió en representación del ministerio a todas las reuniones de la comisión de Subsecretarios del Gobierno[28].

La otra cuestión organizativa se refería a la Misión de España ante la CEE. Busturia analizaba de manera crítica su estructura pues desde su punto de vista suponía la reproducción, a pequeña escala, de los conflictos departamentales que se venían dando. Por ello sugería que la Trinidad «hiciese suya» la Misión, aunque la operación conllevase las críticas del Ministerio de Asuntos

---

[27]El resto del equipo de la Misión estaba compuesto por Antonio Fournier Bermejo, Jefe Adjunto de la Misión; Pablo Benavides Salas, consejero de la Embajada; Eduardo Abril Abadín; consejero financiero; José Manuel Rodríguez Molina, consejero agrícola; José María Álvarez Gómez-Pallete, consejero de aduana; Ángel Sallent Herrant, consejero industrial; Pedro Solbes Mira, consejero comercial; Fernando Gómez Avilés, consejero comercial. Por su parte José Luis Fernández Gómez ejercía como consejero de prensa e información y José Antonio de Mesa como agregado para asuntos sociales. Por último, Fernando Mansito Caballero y Pablo Sánchez-Terán eran los secretarios de la Misión. Nota: «Misión de España cerca de las Comunidades Europeas. Direcciones útiles». Sin fecha. Puesto que algunos de esos hombres se incorporaron posteriormente al equipo de la Trinidad, esta podría ser la composición en el momento del nombramiento de Calvo-Sotelo como ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas en febrero de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 78/Exp. 8.

[28]Testimonio de Matías Rodríguez Inciarte al autor, mayo de 2013.

Exteriores[29]. Sorprenden en parte estos comentarios por la sintonía que finalmente se estableció entre los equipos de la Trinidad y de la Misión, quizá facilitados por la buena relación personal que se dio entre Leopoldo Calvo-Sotelo y Raimundo Bassols. La Misión obtuvo algunos privilegios diplomáticos, por su especial y delicada condición, pero no fue necesario ningún «desembarco» del equipo de Calvo-Sotelo; se consiguió establecer una cooperación directa y fluida[30], confirmada por los hechos: Calvo-Sotelo pidió a Bassols que le acompañase en todos los viajes de la gira que, como comentaremos, realizó en 1978 por las capitales europeas[31], lo mantuvo en su puesto durante su etapa en la Trinidad y, más adelante, le ofreció el cargo de primer secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

Una vez analizada la estructura, nos centraremos en las personas que compusieron el equipo de trabajo del Ministerio.

---

[29]«Fórmulas de organización exterior: 1. Hacer suya la Misión ante la CEE. Idóneo pero imposible. 2. Tener una delegación propia e independiente de la Misión. Muy difícil. 3. Tener una delegación propia enmarcada en la Misión pero con rango suficiente que le permita la autonomía necesaria, no entrar en el juego de las tensiones entre Ministerios y permanecer, en cierto modo, "ajeno" a la gestión del acuerdo actual». Telegrama de Daniel de Busturia al Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas. No aparece la fecha pero por su contexto podemos situarlo a la altura de marzo de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/Exp. 1.

En este sentido solo encontramos un testimonio sobre las posibles tensiones entre el Ministerio para las Relaciones y la Misión. Se trata de una carta de Raimundo Bassols al Ministro de Exteriores, en ocasión de una reunión, presidida por Calvo-Sotelo, entre ambos equipos: «(…) Las noticias que la prensa ha dado sobre unas eventuales tensiones entre la Misión y los funcionarios de Madrid son de pura fantasía. Puedo desmentir categóricamente esta tensión. No sé por qué la prensa ha sugerido que Calvo Sotelo venía a meternos en cintura. Nada más lejos de la realidad ni más irritante tanto para Calvo Sotelo como para nosotros. Este es el único punto quizá poco satisfactorio de una reunión que fue muy útil en la que se trabajó muy de veras». Carta de Raimundo Bassols a Marcelino Oreja, Bruselas, 9 de mayo de 1978. AMAE, 14582.

[30]En esa misma línea, *El Correo Catalán* publicó un artículo, firmado por Alberto Garrido, donde se sugería una mala relación del ministro con el embajador Bassols. Desde la Trinidad se preparó una contundente respuesta en la que se señalaba que «en cuanto a los deseos que se atribuyen al señor Calvo-Sotelo de sustituir al señor Bassols por el señor Jiménez de Parga, la atribución carece de todo fundamento y pertenece al género de la invención literaria. Las que son ciertamente "bien conocidas por todos" son las excelentes relaciones del señor Calvo-Sotelo y del señor Bassols que datan del primer Gobierno de la Monarquía, cuando eran el uno ministro de Comercio y el otro director general de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, época en la que colaboraron estrechamente precisamente en temas comunitarios. De aquella colaboración nace la estimación profunda que tiene el señor Calvo-Sotelo por la capacidad y profesionalidad que concurren eminentemente en la persona del Embajador Bassols». Borrador de respuesta al artículo de *El correo catalán*, 26 de abril de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 89/ Exp. 1.

[31]Carta de Raimundo Bassols a Marcelino Oreja, Bruselas, 26 de mayo de 1978. AMAE, 14582.

2. 1. El primer equipo de la Trinidad

El ministro Calvo-Sotelo contó con un número limitado de colaboradores, sin duda muy inferior al del resto de organismos de la administración, y en el que destacaba su carácter técnico: se rodeó de expertos en las diversas materias que se consideraba vitales para la negociación con la Comunidad. Le fueron asignados veinticinco funcionarios del más alto nivel de la Administración[32]. La mayoría de ellos los encontró en los ministerios correspondientes que, por su parte, podían tener de esta manera una información directa de los progresos en la negociación. No primaron, pues, las tendencias políticas e incorporó a hombres —como Pedro Solbes o Carlos Westendorp— que posteriormente formaron parte destacada en Gobiernos socialistas. Sin descuidar las cuestiones técnicas, que en buena medida dominaba, Calvo-Sotelo se reservó de manera decidida y clara el impulso y la iniciativa política, así como una eventual capitalización de la actividad de la Trinidad: era también una legítima consecuencia de la victoria electoral centrista en 1977.

Conviene detenernos un instante en la personalidad y modo de trabajo del ministro. Para ello contamos con el testimonio de varios de sus colaboradores a lo largo de los años. Si podemos señalar una idea común es su capacidad para crear grupos de trabajos con autonomía, sin filiaciones, abarcando las cuestiones más importantes y siempre bajo su responsabilidad personal de cabeza de la organización. Otras características reflejadas son, por un lado, su preparación intelectual y, por otra, su capacidad para profundizar en la materia sobre la que estaba trabajando. Así Westendorp lo define como un hombre de vasta cultura y conocimientos, también sobre materias europeas[33]. Rodríguez Inciarte, por su parte, como una gran cabeza analítica que disfruta de la complejidad y del análisis de los temas complejos[34]. Por último, José Luis Martínez como «un hombre ilustrado, conciliante y conciliador de voluntades»[35]. Se podría decir, con todo, que en sus años dedicados a Europa llegó a entender bien la política comunitaria y que se ganó a pulso el prestigio que llegó a adquirir[36].

---

[32]CALVO-SOTELO, Leopoldo: *Memoria viva…, op. cit.*, p. 147

[33]Entrevista con Carlos Westendorp. Madrid, 19 de septiembre de 2012.

[34]Entrevista con Matías Rodríguez Inciarte. Madrid, 20 de diciembre de 2011.

[35]Entrevista con José Luis Martínez. Madrid, 8 de marzo de 2012.

[36]Entrevista con Camilo Barcia. Madrid, 8 de febrero de 2012.

Por su parte, el equipo negociador, con ligeros cambios y adiciones posteriores, se mantuvo como bloque fundamental durante toda la etapa de Calvo-Sotelo en la Trinidad, hasta 1980. La idea de que un equipo pequeño podría funcionar mejor y de manera más compacta que un gran desembarco de personal seguía además las recomendaciones gubernamentales de eficiencia y economía administrativa que aparecían en el decreto de nombramiento ministerial. Llegaron por ello a la Trinidad quince funcionarios de alto nivel, procedentes de los Ministerios directamente afectados por la negociación con Europa: es decir, Asuntos Exteriores, Hacienda, Comercio, Economía, Industria, Agricultura, Sanidad, Transportes, Obras Públicas, Educación, Justicia, Cultura. Además de estos quince, la previsión era la inclusión de otros cinco Consejeros Técnicos procedentes de Exteriores, Comercio, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Pesca, Instituto Nacional de Estadística. Para ciertas tareas específicas, entre las que se encontraban los servicios de traducción e interpretación, se preveía la posibilidad de contratar a personal no funcionario[37].

Este es el organigrama del primer equipo de la Trinidad. Nótese la relevancia que en diversos ámbitos de la vida política, económica y social española llegaron a adquirir muchos de ellos:

NOMBRE	CARGO
Leopoldo Calvo-Sotelo	Ministro
Matías Rodríguez Inciarte	Secretario General
Luis Sánchez Merlo	Secretario General Técnico
Gabriel Ferrán Alfaro	Secretario Técnico
Pablo Benavides Salas	Jefe de Gabinete
José Luis Martínez	Jefe de Prensa
Pedro Solbes Mira	Asesor
Daniel de Busturia Jimeno	Asesor
Carlos Díaz Eimil	Vocal asesor
Juan Zurdo Ruiz-Ayúcar	Vocal asesor
Carlos Muñoz Betemps	Vocal asesor
Emilio Bonet Marco	Vocal asesor

NOMBRE	CARGO
Fernando Gasalla Dapena	Vocal asesor
Carlos Díaz Húder	Vocal asesor
Rafael González-Gallarza	Vocal asesor
Luis Fernández- Cid de Temis	Vocal asesor
Enrique González Sánchez	Asesor técnico
Carlos Fernández- Lerga Garralda	Asesor contratado
Juan María Nin Génova	Director de Programas
Alfredo Sánchez Bella y Carswell	*En la documentación del ministerio no aparece el cargo específico que correspondió inicialmente a este miembro del equipo*
Julio Blanco	*En la documentación del ministerio no aparece el cargo específico que correspondió inicialmente a este miembro del equipo*

[37]Memoria Presupuesto Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/ Exp. 8.

Dos diplomáticos y dos técnicos, con experiencia en las cuestiones comunitarias formaron el núcleo más cercano al ministro: Matías Rodríguez Inciarte, Luis Sánchez Merlo, Gabriel Ferrán y Pablo Benavides. Como decíamos, buena parte del equipo de la Trinidad se formó a partir de la propia administración española, en la que Calvo-Sotelo buscó especialistas para cubrir todos los frentes de la relación con la Comunidad. Un buen ejemplo lo ofrece la carta que escribió al ministro de Asuntos Exteriores solicitándole la incorporación de dos hombres de Santa Cruz. La respuesta fue positiva y ambos se incorporaron al equipo negociador.

> Querido Marcelino:
>
> Una vez hechos los primeros nombramientos de los dos Directores Generales, estoy completando el pequeño equipo de funcionarios que ha de ayudarme en mis tareas. De momento, aparte de Gabriel Ferrán, quisiera contar con dos hombres de tu Ministerio, Pablo Benavides y Enrique Gonzáles Sánchez. Pablo Benavides como sabes está actualmente destinado en la Misión en Bruselas pero, tengo entendido, que debe regresar en todo caso a Madrid a principios de veranos y se podría incorporar definitivamente a mi equipo. Enrique González Sánchez está destinado en la Subdirección de Organismos de Integración de Europa. Te agradecería que mientras se completen las formalidades para el paso de este último a mis servicios pudiera ya empezar a trabajar aquí de forma interina, ya que su colaboración me sería muy valiosa para la preparación de los trabajos de respuesta al cuestionario sobre la economía española que me entregaron en Bruselas. Mucho me alegraría de poder contar con los dos citados Diplomáticos, expertos ambos en temas comunitarios, y confío en que puedan pasar a trabajar conmigo utilizando, por ejemplo, la fórmula de Comisión de Servicios.
>
> Un fuerte abrazo en espera de tus noticias[38].

A los nombres señalados en el cuadro debemos incluir posteriormente otros, como los de Hernando Calleja, segundo jefe de prensa del Ministerio; el vocal asesor Carlos Westendorp o el de Antonio Fournier, asesor del ministro, más tarde destinado a la Misión de España ante la CEE.

---

[38]Carta de Leopoldo Calvo-Sotelo a Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores, 5 de abril de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE. Caja 58/Exp. 1. Y así fue durante toda su etapa en la Trinidad. El 6 de marzo de 1980 Calvo-Sotelo recibió una carta del consejero de la Embajada en Dublín solicitando incorporarse al equipo. Carta de Ángel Fernández-Mazarambroz, Consejero de Embajada de España en Irlanda. Dublín, 6 de marzo de 1980. ALCS, Relaciones con la CEE. Caja 67/Exp. 7.

Dada la configuración del equipo, es razonable deducir que pronto en la Trinidad fueron conscientes de que la negociación se iba a encauzar por derroteros no políticos —a pesar de la retórica europeísta y pro española de la mayoría de países— sino técnicos, en los que los intereses legítimos y los egoísmos nacionales prevalecieron sobre las expectativas históricas de un país como España, necesitado del reconocimiento y la equiparación con los países comunitarios. La configuración de un equipo suficiente, en tamaño y preparación, era fundamental para poder llevar a cabo con ciertas garantías esas diversas tareas técnicas que correspondían a un nuevo departamento en la administración. Un cargo que no tenía precedentes y que por ello no podía inspirarse directamente en otras estructuras paralelas: debía ir fijando progresivamente el ámbito de sus competencias. Es interesante por ello situarnos en la piel de los protagonistas de esta etapa de las relaciones con Europa, para comprender el conocimiento que ellos mismos tenían de su situación de partida, de sus recursos y sus necesidades, en torno a los cuales se podrían elaborar los principios rectores de una política europea clara y eficaz, dirigida tanto hacia la propia Comunidad como hacia el consumo interno. En este sentido diversos informes internos trataban de analizar las variantes y posibilidades de actuación que se presentaban[39]. Destaca, en primer lugar, la propia conciencia de novedad de su trabajo, así como de las competencias asignadas, que quizá fueran discutidas por otros departamentos. En segundo lugar, la convicción de su trabajo como síntesis de todos los esfuerzos de la administración, y un trabajo, además, que tendría un volumen creciente con el paso del tiempo y el desarrollo de la negociación. En tercero, la necesidad de dividir las actuaciones del ministerio en dos frentes bien diferenciados: hacia el exterior (en la tarea de información, ya iniciada anteriormente, a la Comunidad y a los 9 países miembros) y hacia el interior («acción que no ha sido emprendida hasta ahora ni existe», en información de la población y de los sectores implicados, relación estrecha con el Parlamento y las fuerzas políticas, movilizar el apoyo en caso necesario»). Ello conduciría a la formación de un equipo sencillo, pero flexible.

[39]Nota interna del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades: «Órganos de apoyo y asistencia del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas», sin firma ni fecha que probablemente se elaboró poco tiempo después de la visita de Lorenzo Natali, Vicepresidente de la CEE a España, que finalizó el 15 de febrero de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/Exp. 1.

«La experiencia comunitaria que nos ha referido el vicepresidente Natali sugiere un grupo de trabajo que reúna rápidamente a quince o veinte personas en total, y pueda ir creciendo hasta un máximo de cincuenta; habría que vigilar la tendencia, observada en otros países, a rebasar esta cifra, procurando no alcanzar el centenar en el momento de máxima actividad»[40].

En este último punto se siguió el consejo del italiano[41].

2.2. La doble tarea de la Trinidad

Tras la creación de un equipo de trabajo, el siguiente asunto prioritario era fijar la estrategia. Un papel manuscrito del ministro, apenas un mes después de su nombramiento, plasmaba en tres puntos básicos la tarea que se atribuía a sí mismo y a su equipo. La primera de ellas estaba directamente relacionada con la negociación, con la necesidad de alcanzar un acuerdo con los negociadores. Si los otros países candidatos había tardado 5 años, se calculaba para España un periodo total entre 5 y 10 años. La segunda respondía a la necesidad de adaptar la legislación española a la normativa comunitaria. Finalmente el último punto se titulaba «Convencer a España de ir a Europa»: para ello el propio Calvo-Sotelo apuntaba al caso inglés, que había creado un órgano propio, el *Britain for Europe*[42].

Supera los límites de este Documento de trabajo narrar con detalle el desarrollo de esos tres frentes que, durante casi tres años, desarrolló el equipo de la Trinidad. Sin embargo, conviene deternerse en los principales momentos. Para ello dividiremos el recorrido en dos partes: la primero entre febrero de 1978 y febrero 1979, los momentos previos al inicio de la negociación; la segunda entre de febrero de 1979 y septiembre de 1980, con el inicio de la negociación.

---

[40] *Ibídem*.

[41] Una relación del equipo de la Trinidad se clasificaba de la siguiente manera: a) Equipo ministerial: Ministro, 1 subsecretario, 3 directores generales, 1 Jefe de prensa, 10 asesores. Total: 16 personas. b) Equipo de apoyo: 1 auxiliar jefe de Prensa, 2 documentación, 6 télex, 2 escoltas, 17 secretarias, 1 fotocopias, 2 telefonistas. Total: 31; c) Equipo subalterno: 6 ordenanzas, 6 conductores, 1 motorista, 2 jardineros, 1 electricista, 3 limpieza, 7 guardias. Total: 26. Lo que hace un número global de 73 personas. Documento sin título, fechado el 28 de septiembre de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE (–Ministerio Personal). El número de caja está parcialmente borrado, puede ser 1 ó 4 ó 7/Exp. 7.

[42] Nota manuscrita de Leopoldo Calvo-Sotelo. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 51/Exp. 1.

La primera etapa se caracterizó por la toma de contacto de España con la Comunidad y con los países miembros y, de hecho, una de las primeras actividades de Calvo-Sotelo fue un recorrido —que se prolongó de marzo a noviembre— por todas las capitales de los nueve países miembros. Paralelamente el equipo de la Trinidad se organizó por vez primera en grupos de trabajo, coordinados con el personal del resto de ministerios, para responder a los cuestionarios de la Comunidad. Estos (una larga serie de detalladas preguntas que el país candidato debía contestar) eran la base del segundo informe comunitario el «dictamen» —de carácter preceptivo— que, en caso positivo, abriría paso a la negociación oficial. En mayo de 1978, apenas dos meses después de recibirlos, España devolvió los cuestionarios respondidos[43].

Rápidamente se decidió comenzar una nueva tarea: la creación de unos grupos de trabajo que tratarían de anticiparse a la propia negociación comunitaria: en torno a los temas que se consideraban más importantes, y de nuevo con el apoyo de los otros ministerios, se establecieron 16 grupos de estudio.

La primera etapa de esta tarea exterior finalizó con la aprobación del dictamen comunitario, el 29 de noviembre de 1978, y la autorización para el inicio de la negociación oficial con España, que tuvo lugar el 5 de febrero de 1979[44].

La segunda etapa se inició, por lo tanto, con la apertura formal de negociaciones entre España y la Comunidad. Los meses siguientes, sin embargo, no tuvieron una continuidad en la negociación, por lo que la Trinidad tuvo que continuar la tarea preparatoria: por un lado, profundizando en el estudio de los grupos de trabajo; por otro con la puesta en marcha de una acción diplomática muy específica, denominada el Plan Francia: diseñado por Daniel de Busturia, pretendía llevar a cabo un extenso programa informativo en territorio francés sobre la realidad de España, su propósito de entrar en la Comunidad y las consecuencias para Francia[45]. La existencia de este plan ejemplifica la resistencia francesa a una rápida negociación española ante el temor a la competencia de nuestros productos agrícolas, que se convirtió en una constante durante la negociación.

---

[43]Palabras pronunciadas por el Sr. Ministro en la reunión hispano-comunitaria. 29 de mayo de 1978. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 85/Exp. 5.

[44]BASSOLS, Raimundo: *España en Europa…op. cit.,* p. 213.[71]ALCS-P, *Ya*, 21-11-1982, "Semana decisiva para la transmisión de poderes", F. L. de Pablo.

[45]Nota: «Puntos de apoyo de una estrategia en Francia». También por ejemplo: «La política europea de Francia en el contexto de su política internacional». ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 69/Exp. 3.

En cualquier caso, a partir de septiembre de 1979, la negociación se activó en un doble frente: por un lado con la adaptación del derecho derivado. El derecho derivado, por oposición al derecho originario constituido por los Tratados era

> «el conjunto de normas emanadas de las instituciones comunitarias de las Comunidades. Tales normas, reglamentos, directivas, decisiones, etc, se aplican directamente en todos los Estados miembros y tienen primacía sobre las del derecho interno en cada uno de ellos. Este conjunto de normas integrantes del derecho derivado constituye lo esencial del llamado "acquis communautaire"»[46].

Estas negociaciones se orientaron a un triple objetivo: analizar las cuestiones que no planteaban problemas; las que planteaban problemas de fácil resolución y las que planteaban problemas que habría que negociar[47]. Por otro lado, las propias sesiones de negociación[48]. Estas se dividían a su vez en dos partes. La primera se denominó la visión de conjunto (*vue d´ensemble*), en la que ambas partes tenían que analizar su posición sector a sector; la segunda, era aquella en la que se llegarían a acuerdos en los problemas que hubiesen aparecido y, con ello, se podían ir cerrando capítulos de la negociación. Los negociadores españoles, encabezados por Leopoldo Calvo-Sotelo y Raimundo Bassols, trataron de acelerar todo lo posible el fin de la primera etapa para alcanzar los primeros acuerdos. Pero la resistencia francesa a estudiar el asunto agrícola hizo retrasarse continuamente la negociación. Con ello se llegó al momento culminante de bloqueo francés: el 5 de junio de 1980, durante el transcurso de un encuentro

---

[46]Nota para el Sr. Ministro: «Reuniones de examen del derecho comunitario derivado». Madrid, 13 de mayo de 1980. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 75/Exp. 2. Una definición actualizada del *acquis* podría ser la siguiente: «Conjunto de principios, normas y objetivos que fundamentan la Unión Europea y que los países que aspiren a la adhesión deben aceptar. Este nexo común comprende: a) las disposiciones, principios y objetivos fijados por los tratados; b) la legislación adoptada en aplicación de los tratados y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia; c) las declaraciones y resoluciones adoptados en el marco de la Unión Europea; d) las acciones relevantes de la política exterior y de seguridad común; e) los actos relevantes de la cooperación policial y judicial en materia penal concluidos; f) los acuerdos internacionales por la Comunidad y aquellos otros acordados por los Estados miembros entre ellos y en el marco de la Unión (…). Desde la primera ampliación (22 de enero de 1972), las Comunidades han establecidos el principio de innegociabilidad del acervo comunitario. Los Estado que pretendan adherirse deben aceptarlo en el estado en que se encuentre en el momento de la adhesión, aunque puedan negociarse los plazos en que el nuevo Estado miembro vaya asumiendo progresivamente el ordenamiento comunitario», PEREIRA, Juan Carlos (coord.): *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Ariel, 2008, p.3.

[47]Entrevista con Carlos Fernández Lerga. Madrid, 7 de marzo de 2012. Dicho de otro modo: informarse del alcance de las normas de cada sector; identificar los problemas que pudiesen plantear las adaptaciones técnicas para trasladarlos a la mesa de negociaciones; y definir las adaptaciones técnicas y modificaciones de la legislación comunitarias que resultasen necesarias. Además el Ministerio para las Relaciones abordó internamente otra cuestión, como fue como la influencia de la adaptación del derecho comunitaria en las nuevas comunidades autónomas que se estaban estableciendo en España tras su aprobación en la Constitución de 1978. Nota para el Sr. Ministro: «Problemas suscitados por los Estatutos de autonomía vasco y catalán en relación con la adhesión española a las Comunidades Europeas». Asesoría Jurídica. Agosto de 1979. ALCS, Economía, Legajo 5a, Exp. 60.

[48]Véase anexo.

de la Asamblea de las Cámaras agrarias, el presidente de la República francesa, Valery Giscard d´Estaing defendió que convenía «que la Comunidad se dedique con prioridad a rematar la primera ampliación antes de encontrarse en disposición de emprender una segunda»[49]. Es decir, que ante la crisis que venía sufriendo la Comunidad, con la reclamación presupuestaria británica como estandarte, la Comunidad debía afrontar primero las reformas necesarias, antes de continuar con un proceso de ampliación que podría agravar los problemas ya existentes. Estas palabras fueron interpretadas en España, en el resto de países y en las instituciones comunitarias como una pausa al proceso de negociación español, de graves consecuencias[50]. La sombra del veto que De Gaulle había utilizado con Gran Bretaña volvió a aparecer. Desde entonces el equipo de la Trinidad llevó a cabo una importante operación diplomática para reducir los efectos del *giscardazo* y continuar la negociación en su globalidad. El esfuerzo no pudo verse finalizado puesto que en septiembre de 1980 una crisis de Gobierno afectó de lleno al equipo de la Trinidad.

De forma paralela a la actividad exterior la Trinidad desarrolló la tarea interior: un ambicioso plan pedagógico para explicar a los españoles la realidad comunitaria, las razones por las que España quería adherirse a ella y las consecuencias de tal decisión. No era un asunto menor, pues a pesar de que los españoles se manifestaban mayoritariamente a favor de la entrada de España en la CEE, no sabían exactamente cómo funcionaba el organismo europeo, que se veía como algo complejo y lejano de la realidad del ciudadano corriente[51]. La actividad paradigmática en este sentido fueron las Jornadas de Información. Durante 3 meses de 1978 los miembros del equipo viajeron por todas y cada una de las capitales de provincia españolas para explicar durante diversas actividades el «cómo, cuándo y por qué» de la adhesión española a la Comunidad[52].

---

[49] *C´est pourquoi, compte tenu de l´attitude de certains de nos partenaires depuis le début de cette année, il convient que la Communauté s´attache par priorité à parachever le premier élargissement, avant d´être en état d´en entreprendre un deuxième». Allocution prononce par M. Valery Giscard d´Estaing Président de la République Française devant l´Assemblée permanente des chambres d´Agriculture. Hôtel Intercontinental, jeudi 5 juin 80. Présidence de la République, Service de Presse.* Carta del Encargado de Negocios de la Embajada de España en París, Pedro Temboury, al Ministro de Asuntos Exteriores. París, 11 de junio de 1980. AMAE, 17896.

[50] GARCÍA DELGADO, José Luis; SÁNCHEZ RON, José Manuel y FUSI, Juan Pablo: *España y Europa. Historia de España* Vol. 11, Madrid, Crítica y Marcial Pons, 2008.

[51] "La opinión pública española ante la Comunidad Económica Europea, 1968-1985", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 29, 1985, pp. 289-396.

[52] Otras actividades importantes fueron el Seminario de periodistas (1979) o el Boletín de Información del Ministerio (1980). Véase: LAFUENTE DEL CANO, Jorge: "El plan del Gobierno Suárez para presentar Europa a los españoles (1978-1980)", *Investigaciones Históricas* 34 (2014).

3. La etapa de Eduardo Punset

La negociación con la Comunidad transcurría, como es lógico, de forma paralela a la política interna española. El año 1979 había visto el cénit de la influencia política de Adolfo Suárez y de la UCD, ganadora de las segundas elecciones generales celebradas en marzo de 1979. A partir de entonces la formación centrista fue experimentando un significativo retroceso político: falta de iniciativa política, ausencia de unidad interna, desgaste por la dura oposición. La indiscutible figura del presidente del Gobierno comenzó a ponerse en tela de juicio y en mayo de 1980 tuvo que enfrentarse a la moción de censura presentada por el PSOE. Salió victorioso, pero no reforzado. Entre el 7 y el 9 de julio de ese año se produjo una conocida reunión, en «la casa de la pradera», donde diversos dirigentes centristas cuestionaron abiertamente el liderazgo de Adolfo Suárez[53]. Tras el verano, el político abulense llevó a cabo una remodelación del ejecutivo, tratando de encontrar acomodo a los líderes de todas las facciones internas: se buscaba la conformación del «mejor de los Gobiernos de UCD». Con la reincorporación de los barones al Gobierno, se jugaba su futuro a un sola carta: o conseguía sacar adelante una política clara y fuertemente respaldada por su partido que, conviene no olvidarlo, carecía de mayoría absoluta y debía buscar también el apoyo de otras formaciones o la crisis solapada en el seno de la organización crecería hasta límites difíciles de calcular. La prensa de la época ofrece una imagen precisa del momento, que se pudo resumir en el editorial del diario ABC: «La última oportunidad»[54].

El cambio ministerial afectó de lleno a la política exterior española: Calvo-Sotelo abandonó la Trinidad y fue sustituido por Eduardo Punset. Marcelino Oreja dejó el Ministerio de Asuntos Exteriores cediendo la cartera a José Pedro Pérez-Llorca. Todo parece indicar que ante la anunciada crisis ministerial Calvo-Sotelo trató de ser nombrado ministro de Asuntos Exteriores, un cargo que siempre le gustó, al que le unían sus afinidades idiomáticas y culturales, y desde el que podría seguir de cerca las ocupaciones que estaba desempeñando en la Trinidad. A juicio de Marcelino Oreja, tanto el político gallego como Francisco Fernández Ordóñez trataron con Suárez la posibilidad de obtener esa responsabilidad[55].

---

[53]POWELL, Charles: *España en democracia*, 1975-2000, Barcelona, Plaza & Janés, 2001, p. 283; SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador: *La Transición. Síntesis y claves*, Barcelona, Planeta, 2008, p. 259.

[54]"«La última oportunidad», Editorial, ABC, 9 de septiembre de 1980, p.2.

[55]Entrevista con Marcelino Oreja. Madrid, 16 de mayo de 2012.

De forma implícita el propio Calvo-Sotelo reconoció años después ese deseo:

> «En ese momento Adolfo quiere que yo sea vicepresidente. Yo no quiero, realmente no quiero y le digo que para ese puesto necesita a otro tipo de persona. Entonces él me dice: "Es que te quiero ascender". "Yo no quiero ascender —le digo—, pero si me quieres ascender hazme ministro de Exteriores y desde ahí yo sigo llevando la negociación para la entrada de España en la CEE" (…). Entonces Adolfo me dijo esas cosas que decimos, aunque creo que yo no he abusado de esa mentira: "Ya me gustaría, pero el Rey no me deja quitar a Marcelino". Luego comprobé que aquello era rigurosamente no exacto y que lo que pasaba era que él no me quería hacer a mí ministro de Exteriores y me daba esa excusa como me podía haber dado cualquiera otra. Y le dije: "Bueno, pues entonces déjame donde estoy o mándame a casa". Total, que al final me convenció para que fuera vicepresidente»[56].

Sea como fuere, su sustituto al frente de la Trinidad fue Eduardo Punset, con el que mantenía una difícil relación[57]. Ambas eran personalidades muy distintas, que enfocaron su acción al frente de la Trinidad de modos diferentes. En el recuerdo del jefe de Gabinete del catalán,

> «Punset era un hombre inteligente que iba por libre dentro del Gobierno, lo que no le atrajo excesivas simpatías. Era mucho más mediático que Calvo-Sotelo, seducía a los interlocutores; le aburrían las cuestiones técnicas y sabía que también aburrían a la audiencia, por lo que sabía comunicar con sentido del humor: "no me siga preguntado sobre esto, que solo tengo pilas para cinco minutos". Se le entendía mejor; consiguió transmitir mejor que su antecesor. Sin embargo era consciente de que no contaba con la confianza del vicepresidente Calvo-Sotelo ni del nuevo ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez-Llorca. En alguna ocasión llegó a afirmar que "estoy acostado con dos elefantes. Lo más probable es que se muevan y me aplasten"»[58].

Raimundo Bassols coincide en alguno de los rasgos positivos del nuevo ministro, que conseguía ser ameno y divertido; sin embargo quizá no fue la persona

---

[56]PREGO, Victoria: *Presidentes. Veinticinco años de historia narrados por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, p. 118.

[57]Aparece reflejado en las memorias de Calvo-Sotelo con ocasión del II Congreso de la UCD, celebrado en noviembre de 1981, que eligió a Agustín Rodríguez Sahagún presidente del partido frente a la candidatura crítica encabezada por Landelino Lavilla: «Los críticos tuvieron muchos votos: entre ellos el de Punset, que repetía a los periodistas por los pasillos, en un estudiado mohín y escanciando las sílabas con su lentitud habitual: "Yo voto a Landelino, porque Calvo-Sotelo me odia". (El verbo odiar sufre en los labios de Punset, como cualquier otro término, una devaluación escéptica y literaria que lo hace casi enternecedor)». CALVO-SOTELO, Leopoldo: *Memoria viva de la Transición…op. cit.*, p. 66.

[58]Entrevista con Carlos Westendorp. Madrid, 19 de septiembre de 2012.

adecuada para ocupar el cargo al carecer de la preparación suficiente para el mismo: «mostraba un cierto desconocimiento, pero no ganas de aprender»[59]. A juicio del embajador, la condición de catalán de Punset había sido el elemento fundamental que explicaría la decisión de Suárez, con el fin de consolidar la posición de la UCD en Cataluña y quizá acercar posiciones con los nacionalistas catalanes. Punset había sido entre octubre de 1978 y mayo de 1980 consejero de Economía en el Gobierno catalán presidido por Josep Tarradellas.

Leopoldo Calvo-Sotelo era el nuevo vicepresidente económico y, sin embargo, no se desvinculó del Mercado Común y mantuvo la cuestión europea entre sus prioridades. La herramienta que usó fue la comisión delegada para asuntos comunitarios que hasta el momento no se había llegado a aplicar. Por un lado, el nuevo vicepresidente no quería abandonar su tarea europea; por otro, los malentendidos con el nuevo ministro para las Relaciones sirvieron para aumentar su deseo. En este sentido, una nota del ministerio para las Relaciones comentaba la nueva configuración del equipo negociador, en cuya estrategia no se esperaban cambios. Ponía de manifiesto la subordinación de los ministerios económicos, incluido el de Relaciones, al nuevo vicepresidente económico.

> «Las ventajas de esta vinculación directa a la vicepresidencia económica son evidentes. Las instrucciones de negociación serán importadas por la vicepresidencia después de oír, si fuera necesario, a la comisión delegada del gobierno para Asuntos Económicos o a una especial para asuntos relacionados con el Mercado Común, en la que estaría además presente el ministro de Asuntos Exteriores. La vicepresidencia Económica decidirá la política a seguir, imponiéndola si fuera preciso a los sectores de la Administración más directamente afectados. La iniciativa en la negociación, la elaboración de propuestas en consulta con los ministerios competentes y con la Misión en Bruselas, la coordinación y eventualmente la mediación ante posiciones conflictivas de los sectores, seguirá correspondiendo al equipo negociador. Las posiciones definitivas y las decisiones finales se encontrarán, ahora más que antes, vinculadas a la política económica general del Gobierno» .

Con estas bases, conviene detenernos ahora en los planteamientos del nuevo *Míster Europa*.

---

[59]Entrevista con Raimundo Bassols. Madrid, 14 de diciembre de 2011.

[60]Relaciones con las Comunidades: Nota circular número 33, 23 de octubre de 1980. AMAE, 14584.

3.1. La estrategia de Punset

La situación negociadora que se encontró el nuevo ministro era difícil, ya que el «giscardazo» había supuesto la paralización de dos capítulos concretos de la negociación (la cuestión agrícola y los asuntos presupuestarios). Ante la reacción del resto de países miembros, el primitivo equipo de la Trinidad había defendido la necesidad de no ceder a la exigencia francesa y de mantener la idea española de avanzar en todos los frentes de la negociación, sin *préalables* de por medio. Por el contrario, la figura del nuevo inquilino de la Trinidad apareció ligada a un cierto cambio de rumbo: España aceptaba no estudiar por el momento los asuntos vetados por Francia, mientras que trataría de avanzar lo más rápido posible en el resto de temas. Fue denominada como una actitud «realista» que agradaba a la Comunidad, frente a la actitud más «combativa» de Leopoldo Calvo-Sotelo[61].

En un documento interno de la Trinidad se recogía la idea de que si bien había habido un cambio de criterio en la negociación, era algo inevitable. A juicio del autor, Antonio Fournier, se planteaban únicamente dos alternativas: la congelación de la negociación hasta abordar en bloque todos los temas o el mayor avance posible dentro la fase actual, resolviendo los temas más técnicos y menos problemáticos. En ese sentido se apostaba por la primera opción como la única viable para los intereses españoles[62].

Esta posición pudo implicar un cierto grado de incomodidad de algunos miembros del equipo negociador que se vieron ante distintos criterios por parte de su nuevo ministro y su antiguo jefe, en ese momento elevado a una vicepresidencia

---

[61]GALLEGO-DÍAZ, Soledad: «Las negociaciones con la CEE proseguirán en sus aspectos técnicos», *El País*, 21 de septiembre de 1980. Donde se añadía: «La Comisión Europea ha acogido con alivio la decisión española de proseguir al ritmo habitual las negociaciones para la adhesión de España, aunque haya que dejar de lado todo el capítulo agrícola y presupuestario, a la espera de la reforma interna de la propia Comunidad a nueve. El ministerio de la Trinidad estima que conviene ir preparando los aspectos técnicos de los capítulos que la CEE está dispuesta a discutir ahora, de forma que los aspectos esenciales puedan ser abordados sin dilación cuando Bruselas dé luz verde». De modo similar se reflejaba en la información sobre la entrevista que sostuvieron Punset y Jenkins en octubre: «El encuentro de Punset con Barre y el diálogo que el ministro español mantuvo ayer con el presidente Jenkins se inscriben en la filosofía que el nuevo titular del ministerio encargado de las relaciones comunitarias desea imprimir a su gestión política, proyectando su estrategia negociadora en dos frentes, el comunitario, más técnico en la negociación general, y el bilateral, más político», SEBASTIÁN, Pablo: «Eduardo Punset se entrevistará con Raymond Barre, el lunes, en París», *El País*, 3 de octubre de 1980. Cfr. «Hay que registrar un cambio en la táctica de la negociación apoyada por el ministro Eduardo Punset. Por un lado, continuaron las conversaciones con los organismos comunitarios correspondientes y se acentuó el contacto con los países miembros. Por otro se sectorizó la negociación para poder concluir con los temas fáciles y centrarse posteriormente en aquello que tenían más dificultades». ARMERO, José Mario: *Política exterior de España en la democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 1989, pp. 141-142.

[62]Relaciones con las Comunidades: Nota circular número 33, 23 de octubre de 1980. AMAE, 14584.

que supervisaría *de facto* a la Trinidad. El equipo inicial de la Trinidad había quedado dividido, ya que algunos de sus miembros (Matías Rodríguez Inciarte, Luis Sánchez Merlo, Daniel de Busturia) se habían trasladado con Calvo-Sotelo a la vicepresidencia, mientras que otros (Gabriel Ferrán, Antonio Fournier…) se mantuvieron en el ministerio para las Relaciones.

Punset, por su parte, consideraba que la relación con Francia había mejorado de manera notable desde su nombramiento. Tras su estancia en París en octubre de 1980, señaló que «era evidente la mejora de la atmósfera que envolvía las relaciones hispano-francesas referentes al contencioso comunitario». Ello se debía esencialmente, por el lado español «a una toma de conciencia más realista de las dificultades intracomunitarias». Los franceses, a su vez, «por primera vez, aceptaban dialogar razonablemente a partir del programa que yo les he expuesto»[63].

Una situación más grave se produjo cuando el interés de Punset por avanzar rápidamente fue interpretado en algunos casos como un peligroso abandono de las tradicionales posiciones negociadoras españolas. En ocasiones ante la disparidad de criterios, los miembros del equipo negociador «saltaban» al ministro para las Relaciones y acudían al vicepresidente económico[64]. Y el propio vicepresidente llegó a intervenir, como recordaba en sus memorias:

> «Mientras yo negocié no se cedió ni un palmo de terreno, porque nada se nos ofrecía a cambio; Eduardo Punset, mi sucesor, quiso hacer relaciones públicas—en las que es maestro—cediendo trincheras antes de tiempo: el buen sentido de Raimundo Bassols, jefe de la Misión negociadora en Bruselas, y algún serretazo mío desde la vicepresidencia económica impidieron que la alegría de Punset fuera más allá de un flirteo platónico con Simone Veil, la otrora guapa y entonces otoñal presidenta del Parlamento Europeo»[65].

En cualquier caso Eduardo Punset no pudo culminar su programa porque apenas cinco meses después de su nombramiento abandonó el ministerio. Durante los meses en que ocupó la Trinidad se desarrollaron cuatro sesiones negociadoras

---

[63]FIDALGO, Feliciano: «Reanudación del diálogo con Francia sobre la adhesión española a la Comunidad Económica Europea», *El País*, 8 de octubre de 1980. El subtítulo de la información indicaba que «Tras su entrevista con Barre, el ministro Punset minimiza el parón giscardiano».

[64]Entrevista con Raimundo Bassols. Madrid, 14 de diciembre de 2011. Camilo Barcia tenía la misma impresión en relación con las autoridades comunitarias: «Si había algún asunto importante, Lorenzo Natali acudía directamente a Leopoldo Calvo-Sotelo», entrevista con Camilo Barcia. Madrid, 8 de febrero de 2012.

[65]CALVO-SOTELO, Leopoldo: *Memoria viva de la Transición, op. cit.*, p. 166.

a nivel de suplentes (26 de septiembre de 1980, 3 noviembre, 19 de diciembre y 6 de febrero de 1981) y una a nivel ministerial (25 de noviembre de 1980)[66]. En la sesión de 19 de diciembre la Comunidad había presentado, finalmente, el documento agrícola que tanto había reclamado España tras los primeros retrasos y, especialmente, tras el «giscardazo». Aunque no era plenamente satisfactoria, su presentación era positiva ya que permitía un diálogo a partir del mismo. Con ello podía darse por terminada la visión de conjunto, pues se habían tocado ya todos los temas (salvo el de la pesca, por la falta de una política común comunitaria).

4. El final del ministerio

«La última oportunidad» de Suárez, el Gobierno que había formado en septiembre de 1980 no supuso el impulso personal y político que esperaba. Las dificultades del Gobierno de UCD crecieron de manera importante en los últimos meses del año. Parecía que el proyecto reformista del presidente se había detenido, que no encontraba un camino seguro por el que conducir los pasos del Ejecutivo. La UCD se mantenía dividida, lo que se plasmó gráficamente en el inicio de la ley de divorcio, y las críticas internas al presidente del Gobierno no dejaron de aumentar. Por su parte, la oposición mantuvo una fuerte campaña de desprestigio personal del presidente, al que trataron de batir personalmente[67]. Sin ideas que llevar a la práctica, acosado dentro y fuera de su partido y considerando que había perdido —al menos parcialmente— la confianza del Rey, Adolfo Suárez decidió dimitir de la presidencia del Gobierno y de la Unión de Centro Democrático. El 29 de enero de 1981 se dirigió al país en un discurso televisivo anunciando su decisión. Sus sustituto al frente del Ejecutivo fue Leopoldo Calvo-Sotelo. El cambio en la presidencia supuso una nueva modificación en el organismo negociador de España con la Comunidad. El ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas fue eliminado y sustituido por una secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades, dentro del ministerio de Asuntos Exteriores[68].

---

[66]Ministerio de Asuntos Exteriores: *Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, Madrid, 1985, pp. 13-14.

[67]CEBRIÁN, Juan Luis: «Acoso y derribo del Presidente Suárez» en JULIÁ, Santos, PRADERA, Javier y PRIETO, Joaquín (coords.): Memoria de la Transición, Madrid, Taurus, 1996, p. 442. ABELLA, Carlos: *Adolfo Suárez. El hombre clave de la Transición*, Madrid, Espasa, 2008, pp. 400, 408; FUENTES, Juan Francisco: *Adolfo Suárez… op. cit.*, pp. 348ss.; SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador: *La Transición. Síntesis y claves, op. cit.*, p. 259

[68]Real Decreto 279/1981, de 27 de febrero, por el que se crea en el Ministerio de Asuntos Exteriores la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

Resulta, pues, paradójico que el primer titular del departamento de la Trinidad, que defendió la necesidad de crear un ministerio para afrontar la negociación —no solo por la importancia política que se otorgaba de cara a la propia Comunidad, sino también por la imposibilidad de que el ministro del Asuntos Exteriores pudiese llevar a cabo en toda su exigencia la cuestión europea, dentro del gran abanico de sus tareas— fuese ahora el que devolviese las competencias originarias al Palacio de Santa Cruz.

Para comprender este cambio, podríamos señalar varias causas:

La primera de ellas fue un ejercicio de austeridad. Calvo-Sotelo podó la administración y recortó una serie de ministerios. Si el último Gabinete de Suárez contaba con 2 vicepresidencias y 19 ministerios, el primero del político gallego redujo las carteras a 15 y suprimió las 2 vicepresidencias[69].

> «El nuevo presidente desea —señala Alonso-Castrillo— por razones de economía y eficacia, reducir el número de carteras, pero manteniendo la mayor parte de lo que en septiembre de 1980 se había considerado el mejor de los gobiernos de UCD»[70].

La segunda fue la mala relación con Punset y la incomodidad del equipo negociador en la última fase del periodo negociador ante los distintos criterios que mantenían el ministro para las Relaciones y el vicepresidente económico. Ambos conflictos se solucionaron de raíz: Eduardo Punset dejó de ser ministro y se unificó de manera clara el equipo negociador, reubicándolo en un único departamento.

La tercera: también se defendió la idea de que en una primera fase, la del contacto inicial con la Comunidad, había sido necesario crear un departamento específico, como algo casi provisional y necesariamente transitorio; sin embargo, en el momento de la recta final, del cierre de los capítulos que componían la negociación, ya no hacía falta esa medida excepcional y la negociación con el Mercado Común podía integrarse con el resto de la política exterior española, en el ministerio de Exteriores.

---

[69]Fueron eliminados Relaciones con las Comunidades Europeas y Administraciones Públicas. Por otro lado se fusionaron otros: Ministerio de Educación, Universidades e Investigación; Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; Transporte, Turismo y Comunicaciones; Obras Públicas y Urbanismo. URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001, pp. 136-137.

[70]ALONSO-CASTRILLO, Silvia: *La apuesta del centro…op. cit.*, p. 452.

Una última razón: la confianza de Leopoldo Calvo-Sotelo en el control indirecto del proceso a través de algunos de sus más cercanos colaboradores, en los que tenía plena confianza: Pérez-Llorca, titular de Exteriores, y Bassols, nuevo secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades. Por su parte, la Comunidad dio muestras de que —a pesar de la rebaja de categoría administrativa— confiaba en el nuevo equipo negociador, que en realidad no era tan nuevo: un secretario de Estado que conocía directamente el encargo tras haber sido embajador cerca de la CEE, respaldado por un ministro que estaba situado en su misma línea estratégica y, en última estancia, con el apoyo de un presidente de Gobierno que conocían la materia y que pretendía agilizar el proceso[71]. El nuevo secretario de Estado no quiso aceptar en un primer momento el puesto, al ser un firme partidario de la separación entre política y diplomacia o, dicho con otras palabras, que no creía conveniente que los diplomáticos perteneciesen a ningún partido, sino que mantuviesen una posición independiente. Por ello el cargo de ministro le hubiese resultado más difícil de aceptar. Sin embargo al ser un secretario de Estado independiente (pues Calvo-Sotelo le reafirmó que no quería que se afiliase a la UCD, sino que se ocupase directamente de la negociación) le animó a aceptar el nombramiento[72].

Marcelino Oreja ofrece una razón adicional de la supresión del ministerio para las Relaciones desde la óptica de Santa Cruz: Tras una primera etapa nueva, llena de problemas y retos, el ministerio de Asuntos Exteriores ya se había normalizado y podía reasumir las tareas europeas[73].

De este modo, en cierta manera inesperado, culminó la trayectoria del ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas. Se había creado en febrero de 1978 cuando España apenas iniciaba su relación con el Mercado Común; se despedía ahora, en febrero de 1981, con las negociaciones iniciadas y en las puertas del cierre de los primeros capítulos oficiales.

---

[71]Entrevista con Raimundo Bassols. Madrid, 14 de diciembre de 2011.

[72]*Ibídem*.

[73]Entrevista con Marcelino Oreja. Madrid, 16 de mayo de 2012.

Conclusiones

El ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas fue un órgano administrativo singular en la historia reciente de España. Tenía una misión concreta, fundamental a la que se dedicaron años y esfuerzos. No cumplió su objetivo final, pues no llegó a protagonizar la adhesión española al Mercado Común, pero sentó firmemente las bases de una negociación que se culminaría unos años después, en 1985.

Varias notas características identificaron a la Trinidad y le otorgan relevancia. La primera es, sin duda, la creación de un ministerio sin cartera desde cero, sin antecedentes previos. Esta posibilidad permitió que su primer titular, Leopoldo Calvo-Sotelo, organizase en torno suyo un destacado equipo de trabajo: profesionales, en su mayor parte funcionarios, que sirviesen de enlace entre el resto de ministerios y la Trinidad, que obtendría así un papel de coordinación verdaderamente relevante. Un equipo, además, de personalidades que iban a destacar años después en la vida política, cultural y financiera de España. Esta idea de nueva creación enlaza perfectamente con lo que fue la Transición: ese elemento nuevo, en parte improvisado, que se abrió camino tras la muerte de Franco. La transición a la democracia tuvo precisamente ese doble componente de preparación y de improvisación que lo hacen especialmente característico en la historia europea del último tercio del siglo XX. No fue un periodo perfecto, sin sombras, pero reflejó el deseo de superar una etapa difícil, conflictiva y sangrienta de la historia de España. Para ello fue fundamental, sin despreciar ni mucho menos el papel de los ciudadanos, el impulso de unos políticos singulares apoyados en el prestigio de unas instituciones que actuaron como elemento moderador del proceso.

A la vez el ministerio nos remite, de forma lógica, al proceso de adhesión de España a la Comunidad. El Mercado Común y la OTAN constituyeron los elementos claves de la transición exterior, que devolvió al país al lugar internacional que le correspondía y al que, tras el fin de la dictadura, podía aspirar a formar parte. La adhesión a la Comunidad fue un proceso lento, complicado, con enormes decepciones, pero anclado en una premisa bien definida: España tenía que entrar, y ese deseo no podía ser frenado por otras motivaciones, cualesquiera que fuesen. Este proceso conllevó la implicación de numerosas personas que contribuyeron

de forma decisiva a acercar nuestro país a Europa y, a la vez, a acercar Europa a los ciudadanos españoles, proporcionándoles algunas claves para que ese extendido europeísmo tuviese unas sólidas raíces, bien fundamentadas.

El ministerio fue reflejo, por otro lado, de la doble tarea política y económica que suponía la entrada en el Mercado Común. Era, de forma principal, un objetivo político, de Estado, para el Gobierno. Fue siempre esta perspectiva la que guió los sucesivos pasos que se llevaron a cabo. El control político del proceso, bajo la lógica supervisión de Moncloa, estuvo en buena medida en la Trinidad. Pero debajo del factor político fue apareciendo de forma clara la realidad económica. Los intereses de los países miembros, singularmente Francia, hicieron que los asuntos técnicos dominasen el día a día de la negociación y el intento, por todos los medios, de afrontar cuanto antes los asuntos más espinosos. De ello fue reflejo la especialización a la que llegaron los miembros del equipo de la Trinidad, espejo de los principales temas en que se dividió la larga negociación con la Comunidad.

Estos objetivos, ambiciosos y parcialmente cumplidos, fueron los que caracterizaron la existencia del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas que hemos tratado de presentar.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO LEOPOLDO CALVO-SOTELO (ALCS)

ARCHIVO MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES (AMAE)

ABELLA, *Carlos: Adolfo Suárez. El hombre clave de la Transición*, Madrid, Espasa, 2006.

ALONSO-CASTRILLO, *Silvia: La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996.

ARMERO, José Mario: *Política exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.

BASSOLS, Raimundo: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE*, 1957-85, Madrid, Estudios de Política Exterior, 1995.

BENEYTO, José María: *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1999.

CALVO-SOTELO, Leopoldo: *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés /Cambio 16, 1990.

CIS: *«La opinión pública española ante la Comunidad Económica Europea, 1968-1985»*, Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 29, 1985.

CLOSA, Carlos (ed.): *La europeización del sistema política español*, Madrid, Itsmo, 2001.

FUENTES, Juan Francisco: *Adolfo Suárez. Biografía política*, Planeta, Barcelona, 2011.

GARCÍA DELGADO, José Luis; SÁNCHEZ RON, José Manuel y FUSI, Juan Pablo: *España y Europa. Historia de España Vol. 11*, Madrid, Crítica y Marcial Pons, 2008.

JULIÁ, Santos; PRADERA, Javier y PRIETO, Joaquín (coords.): *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.

LAFUENTE DEL CANO, Jorge: *«El plan del Gobierno Suárez para presentar Europa a los españoles (1978-1980)»*, Investigaciones Históricas, 34 (2014).

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo (coords.): *Historia de la integración europea*, Madrid, Ariel estudios europeos, 2001.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: *Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, Madrid, 1985.

OREJA, Marcelino: *Memoria y esperanza*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011.

OTERO NOVAS, José Manuel: *Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones*, Madrid, Prensa Ibérica.

PEREIRA, Juan Carlos (coord.): *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Ariel, 2008.

PÉREZ LÓPEZ, Pablo y LAFUENTE DEL CANO, Jorge: *«Diversity and Decentralization in the Democratization Process in Spain»*, International Relations and Diplomacy, 2, 2014.

POWELL, Charles: *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

- *«Un hombre-puente en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja»*, Historia Contemporánea 15, 1996.
- *«La dimensión exterior de la transición política española»*, Revista del Centro de Estudios Constitucionales, 18, 1994.

PREGO, Victoria: *Presidentes. Veinticinco años de historia narrados por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.

SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador: *La Transición. Síntesis y claves*, Barcelona, Planeta, 2008.

TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX, Madrid*, UNED-Biblioteca Nueva, 2000.

URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000),* Madrid, CSIC, 2001.

VIÑAS, Ángel: *«Dos hombres para la transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez»*, Historia Contemporánea, 15, 1996.

VV.AA.: *El sueño quedó lejos. Crisis y cambios en el mundo actual*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993.

ANEXO

Sesiones de negociación España-CEE[74]:

	NIVEL MINISTERIAL	NIVEL SUPLENTES	TEMAS PLANTEADOS
1º	5 de febrero de 1979		Apertura oficial de negociaciones.
2º		15 de junio de 1979	Cuestiones de procedimiento, calendario y capítulos a tratar
3º	18 de septiembre de 1979		Unión aduanera.
4º		26 de octubre de 1980	España: Declaración sobre CECA y precisiones técnicas Unión Aduanera. Comunidad: Fiscalidad
5º		3 de diciembre de 1979	España: Declaraciones sobre Fiscalidad y Transportes y Zonas Francas. Comunidad: CECA y Relaciones Exteriores
6º	18 de diciembre de 1979		España: Relaciones Exteriores. Comunidad: Movimiento de capitales
7º		1 de febrero de 1980	España: Movimiento de capitales y precisiones técnicas sobre tráfico de perfeccionamiento. Comunidad: Declaraciones sobre Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios y Derecho derivado
8º		14 de marzo de 1980	España: Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios, Política social y libre circulación de trabajadores y Derecho derivado. Comunidad: Política regional y Transportes. Solicita puntualizaciones sobre Fiscalidad y derechos de base
9º	22 de abril de 1980		España: Política regional y EURATOM. Presenta declaraciones complementarias sobre Derechos de base y Transportes. Comunidad: Declaración complementaria sobre Derecho Derivado y solicita información adicional sobre Relaciones Exteriores
10º		6 de junio de 1980	España: Relaciones Exteriores y Recursos propios. Comunidad: Economúa y finanzas y Recursos propios.
11º		23 de junio de 1980	España: Fabricaciones Mixtas, Cuestiones económicas y fiscales y Derecho Derivado. Comunidad: Asuntos Sociales
12º	21 de julio de 1980		España: Pesca. Comunidad: EURATOM y documento adicional sobre Libre establecimiento y libre prestación de servicios

[74]Nota Sr. Ministro: «Sesiones de negociación», 13 de mayo de 1980. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 64/Exp. 3. Nota informativa Relaciones con las Comunidades Europeas: «Negociaciones para la adhesión de España a la Comunidad», julio de 1980. AMAE, 17894. Nota circular número 29 de Antonio Fournier, asesor del ministro. Madrid, 28 de julio de 1980. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 76/Exp. 2.

Se podría decir que, en buena medida, la transición a la democracia y la entrada en la Comunidad Económica Europa constituyeron un esfuerzo paralelo en la historia más reciente de nuestro país. Tras la muerte de Franco, España se encaminó progresivamente hacia la constitución de un régimen democrático, homologable al de otros países de su entorno y, a la vez, trató de volver su sitio natural en el concierto de las naciones europeas. Sin democracia no había posibilidad de entrar en la Comunidad y Europa estaba incompleta sin la presencia de España.

Esa relación quedó reflejada de manera emblemática en el esfuerzo de los primeros gobiernos democráticos por iniciar la negociación para la adhesión al Mercado Común. Con este fin el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, creó un nuevo departamento: el ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas, conocido popularmente como la Trinidad, por el palacio donde tenía su sede. Por su origen, trayectoria y calidad de los equipos que formaron parte del mismo constituyó un ejemplo singular de conexión de elementos políticos, diplomáticos y económicos del periodo de la Transición española.

Patrocinado por:

MAS Consulting Group
A global public affairs firm

fundación TRANSICIÓN *española*

Calle Tilos, 17, Monteclaro • 28223 Madrid • Telf: 91 521 29 85
info@transicion.org • www.transicion.org